

Declaración conjunta sobre la asociación estratégica entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República de Corea

Con ocasión de la visita de Estado a España, del 15 al 17 de junio, S.E. el Sr. Moon Jae-in, Presidente de la República de Corea, se reunió con S.E. el Sr. Pedro Sánchez Pérez-Castejón, Presidente del Gobierno del Reino de España.

Los dos líderes subrayaron que España y la República de Corea defienden los valores fundamentales de la libertad, la democracia, los derechos humanos, la igualdad de género y el Estado de derecho y tienen puntos de vista comunes respecto a los asuntos internacionales y el compromiso con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Tras el éxito de la visita de Estado de Sus Majestades los Reyes de España a la República de Corea en octubre de 2019, que inauguró las celebraciones del 70º aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre España y la República de Corea, los dos líderes se comprometen a seguir fortaleciendo las relaciones bilaterales a fin de hacer avanzar unas relaciones que tienen un carácter multidimensional y un gran potencial de crecimiento.

Los líderes reconocieron que la pandemia de la COVID-19, que ha afectado trágicamente a sus dos países y, de hecho, a toda la comunidad internacional, ha ralentizado el progreso de las relaciones bilaterales, pero que, a la vez, ha mostrado el vigor y la resistencia de los vínculos entre España y la República de Corea, subrayados por la solidaridad mutua demostrada en tiempos tan difíciles.

Reconociendo el valor de unas relaciones mutuamente beneficiosas, los dos líderes acordaron elevar sus relaciones bilaterales a una Asociación Estratégica con el fin de promover iniciativas conjuntas en los siguientes ámbitos: I) la cooperación política y diplomática; II) la cooperación internacional y multilateral; III) la paz y la seguridad internacionales; IV) la cooperación económica; V) la ciencia, la tecnología y la innovación; y VI) la cultura, la educación, el deporte, los intercambios entre personas y la cooperación en la esfera del turismo.

Cooperación política y diplomática

Los dos líderes desean desarrollar una estrecha cooperación política y diplomática, además de vínculos de cooperación en los ámbitos de la seguridad, el medio ambiente, la economía, la innovación, la digitalización industrial y el apoyo a las empresas, especialmente a las pymes, y al emprendimiento, sin olvidar los intercambios entre personas.

Además, acordaron mejorar la cooperación política, promoviendo reuniones y conversaciones periódicas a todos los niveles, incluidos los intercambios a nivel gubernamental y entre autoridades regionales y locales, y apoyar los intercambios entre órganos legislativos en el marco de la diplomacia parlamentaria.

Por otra parte, apoyaron la continuidad y subrayaron la importancia de las consultas políticas de alto nivel, y otros mecanismos de consulta establecidos a nivel de altos funcionarios para tratar cuestiones específicas, entre otras, las relativas a la defensa y la seguridad, los asuntos económicos y la ciencia y la tecnología.

Cooperación internacional y multilateral

Los dos líderes reiteraron su apoyo a la Declaración sobre la conmemoración del septuagésimo quinto aniversario de las Naciones Unidas, adoptada por los Estados miembros de la ONU el 21 de septiembre de 2020.

En consonancia con la Declaración Conjunta *Juntos por un Multilateralismo Reforzado con motivo de la Declaración del 75º Aniversario de las Naciones Unidas*, que se adoptó en Madrid el 10 de noviembre de 2020, ambos líderes expresaron su apoyo a un multilateralismo más fuerte, reformado y revitalizado basado en normas, con unas Naciones Unidas más incluyentes como elemento central.

La Agenda 2030 es, para ambos países, una guía fundamental para articular sus políticas internas y un pilar ineludible en la acción exterior, que garantiza la coherencia de todas las políticas con el desarrollo sostenible. Ambos líderes expresaron su renovado compromiso con el propósito de avanzar decididamente en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y promoverán alianzas y mecanismos de cooperación, tanto a nivel bilateral como multilateral, e intercambiarán buenas prácticas.

Subrayaron también la importancia de avanzar en la igualdad de género a nivel mundial. La promoción y protección de los derechos de las mujeres y las niñas, el aumento de la participación de las mujeres en todos los procesos de toma de decisiones, el empoderamiento económico y la lucha contra la violencia contra las mujeres y las niñas deben estar en el centro de todas las acciones del sistema multilateral. España y la República de Corea trabajarán conjuntamente a fin de potenciar las políticas e iniciativas activas para el avance de las mujeres y las niñas, incluida la Agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

Los dos líderes reconocieron que la pandemia de la COVID-19, causante de graves daños y perjuicios socioeconómicos, es un reto común para la humanidad y brinda a la vez la oportunidad para avanzar de una manera más positiva. Acordaron fomentar la solidaridad mutua e intercambiar información con el objetivo de reforzar la preparación y la capacidad de respuesta ante las emergencias sanitarias, y subrayaron que el multilateralismo y la cooperación internacional deben ser los dos pilares fundamentales del esfuerzo de recuperación.

Los dos líderes acordaron trabajar conjuntamente en aras de un convenio, acuerdo u otro instrumento internacional de la OMS para la preparación y la respuesta ante las pandemias, con el fin de construir una arquitectura sanitaria mundial más sólida y garantizar la plena aplicación del Reglamento Sanitario Internacional (2005), y acordaron también profundizar en su cooperación en materia de salud en los foros multilaterales e internacionales, incluido el Instituto Internacional de Vacunas.

Además, acordaron seguir abogando por una producción suficiente y el acceso mundial equitativo a las vacunas contra la COVID-19. España y la República de Corea seguirán apoyando el Acelerador ACT y el Mecanismo COVAX, incluso mediante contribuciones en especie y financieras. El mundo necesita aprovechar al máximo y ampliar las capacidades de producción de vacunas existentes a nivel mundial, garantizar unas cadenas de suministro fluidas y eliminar las barreras comerciales y los obstáculos logísticos, garantizando el acceso universal a las vacunas tan rápido como sea posible.

Ambos líderes reafirmaron su compromiso de proteger el medio ambiente y la biodiversidad, y esperan que la COP15 que se celebrará en Kunming (China) en octubre de este año sea un éxito. El próximo marco global de la biodiversidad para la década posterior a 2020 deberá proponer objetivos inteligentes y ambiciosos e indicadores sólidos para reforzar su aplicación.

En el contexto de la recuperación tras la COVID la formulación de políticas adecuadas y las inversiones verdes en ámbitos como la agroecología, la protección medioambiental, el transporte sostenible, la energía sostenible, la eficiencia energética y la rehabilitación de edificios, entre otros, se consideran fuentes de empleo directo e indirecto y, por tanto, de crecimiento económico. Los líderes también acordaron examinar más a fondo todo el potencial de sectores como los que hacen posible o guardan relación con la economía circular, las soluciones basadas en la naturaleza, la adaptación al cambio climático, la prevención de la generación de residuos, la reducción de la basura plástica marina, la agricultura y ganadería extensivas y la gestión forestal sostenible.

Los dos líderes reconocieron la importancia de la conservación del agua, un recurso precioso para la vida, y la necesidad de utilizar los recursos hídricos de manera eficiente, fomentando la disminución de la demanda de agua y la integración de los recursos convencionales y no convencionales como parte de una economía más circular.

Ambos líderes recalcaron la urgencia de abordar el cambio climático y sus repercusiones y la necesidad de aumentar los esfuerzos globales para asegurar que el aumento de la temperatura media global se mantenga por debajo de 1,5 °C, promoviendo al mismo tiempo un desarrollo resiliente frente al cambio climático. Coincidieron en que el Acuerdo de París es el instrumento adecuado para alcanzar los objetivos de la lucha contra el cambio climático, tanto en la mitigación como en la adaptación. Subrayaron la necesidad de establecer objetivos ambiciosos y de aplicar las políticas adecuadas para alcanzarlos.

Destacaron igualmente el compromiso tanto de España como de la República de Corea de alcanzar las cero emisiones netas para 2050 y el establecimiento, en ambos países, de exigentes metas para 2030 en línea con el objetivo de 2050, así como su compromiso de trabajar conjuntamente para animar a otros países a presentar contribuciones ambiciosas determinadas a nivel nacional y estrategias a largo plazo antes de la COP26. Además, subrayaron la importancia de alcanzar un resultado ambicioso en la COP26, en Glasgow, a finales de este año, y se comprometieron a trabajar juntos en ese sentido.

Ambos líderes resaltaron la importancia de orientar las actividades de las instituciones financieras internacionales y los bancos multilaterales de desarrollo hacia los objetivos del Acuerdo de París y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de mayor alcance. Reafirmaron el importante papel del Fondo Verde para el Clima, con sede en Songdo, para promover el cambio de paradigma hacia vías de desarrollo bajas en emisiones y resilientes frente al cambio climático.

Los dos líderes reafirmaron su compromiso de acelerar la transición a energías limpias como la única manera de alcanzar el objetivo de cero emisiones netas para 2050, y subrayaron la oportunidad que ello ofrece en términos de puestos de trabajo, reducción de emisiones y erradicación de la pobreza energética. Seguirán trabajando en la aplicación de las medidas incluidas en el Nuevo Pacto Verde coreano y en la Ley española de Cambio Climático y Transición Energética, entre otras, y expresaron su voluntad de colaborar, en particular, en los ámbitos de las energías renovables y la eficiencia energética.

Saludaron también el éxito de la reciente Cumbre P4G de Seúl ("Asociación para el crecimiento verde y los objetivos globales 2030") celebrada los días 30 y 31 de mayo de 2021, como un hito importante en el camino hacia la COP26, en Glasgow, a finales de este año. La Cumbre mostró el compromiso de los participantes de impulsar los esfuerzos colectivos hacia una recuperación verde incluyente y la neutralidad en carbono.

Los dos líderes coincidieron en la necesidad de reformar el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (CSNU). España y la República de Corea pertenecen al Grupo Unidos por el Consenso (UPC) y creen que la reforma debe tener como objetivo un Consejo de Seguridad más eficaz, transparente, democrático, responsable y representativo.

Ambos reafirmaron la idea de que el libre comercio beneficia a ambos países y expresaron su compromiso de luchar contra el proteccionismo, promover cadenas de suministro globales abiertas, resilientes y diversificadas, hacer frente a las distorsiones del mercado y garantizar un entorno comercial justo, basado en normas y estable, con la Organización Mundial del Comercio como elemento central. Para ello, ambas partes se comprometen a trabajar unidas para reformar la Organización Mundial del Comercio y lograr resultados positivos en la próxima conferencia ministerial.

Los dos líderes reconocieron la importancia de la conectividad, no solo desde el punto de vista físico y de las infraestructuras, sino también desde el punto de vista digital y humano, como pilar del desarrollo. Su construcción debe basarse en los principios de sostenibilidad, apertura, inclusión y transparencia.

Celebrando las iniciativas de la República de Corea en la prestación de asistencia a los países de América Central, los líderes coincidieron en ampliar la cooperación en la región iberoamericana en ámbitos como el de las infraestructuras, la educación, el mundo digital y la economía verde. Para ello, acordaron seguir debatiendo a través de canales de consulta bilaterales como la Reunión de Directores Generales para Asuntos Latinoamericanos Corea-España.

Los dos líderes se comprometieron a mejorar la cooperación entre España y la República de Corea en el ámbito de la ONU y en todas las instituciones y foros multilaterales, incluido el G-20. Acogieron con satisfacción el acuerdo del G-20 sobre el Marco Común para el Tratamiento de la Deuda más allá de la Iniciativa de Suspensión del Servicio de la Deuda (DSSI) para abordar las vulnerabilidades de la deuda caso por caso, y pidieron su aplicación rápida, completa y transparente.

Ambos líderes piden una decisión rápida y la aplicación de una nueva asignación general de Derechos Especiales de Giro (DEG) de 650.000 millones de dólares, para satisfacer la necesidad mundial a largo plazo de complementar los activos de reserva, al tiempo que se mejora la transparencia y la responsabilidad en el uso de los DEG. Apoyaron estudiar opciones para que los miembros del FMI canalicen los DEG de forma voluntaria para apoyar los esfuerzos de recuperación en los países vulnerables de todos los continentes.

Reconocieron asimismo el papel de sus ventanillas para el sector privado en la inminente recuperación económica. Dado que ambos países se encuentran en el mismo grupo del BID Invest dentro del Grupo del Banco Interamericano de Desarrollo, hicieron un llamamiento al sector privado para que desempeñe un papel vital en las iniciativas de asociación público-privadas en los países en desarrollo.

Paz y seguridad internacionales

Los dos líderes reiteraron su compromiso de contribuir a la paz y la seguridad en la comunidad internacional.

Reafirmaron su compromiso con la completa desnuclearización y el establecimiento permanente de la paz en la península de Corea, logrados a través de la diplomacia y el diálogo. Hicieron un llamamiento a la plena aplicación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas por parte de la comunidad internacional, incluida la RPDC. También subrayaron la importancia del diálogo, el compromiso y la cooperación intercoreanos.

Ambos líderes renovaron su compromiso con el éxito de la Décima Conferencia de Revisión del Tratado de No Proliferación, como un paso más hacia el objetivo común de un mundo libre de armas nucleares. En este sentido, se congratularon de los avances realizados en el marco de la Iniciativa de Estocolmo para el Desarme Nuclear, en la que tanto España como la República de Corea participan activamente, y esperan con interés la próxima Reunión Ministerial de este proceso, que se celebrará en Madrid el 5 de julio.

Reafirmando que España y la República de Corea son miembros activos del Partenariado Internacional contra la Impunidad en el Empleo de Armas Químicas, ambos mandatarios reiteraron su firme rechazo a cualquier uso de armas químicas en violación de la Convención sobre las Armas Químicas, y expresaron su pleno apoyo a la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, así como su reconocimiento a la labor profesional, imparcial e independiente de su Secretaría Técnica.

Ambos líderes reiteraron la necesidad de un multilateralismo inclusivo a través del fortalecimiento de las Naciones Unidas y el apoyo a todas las herramientas y mecanismos políticos para prevenir el estallido, la escalada, la continuación y la recurrencia de los conflictos. Reiteraron que, en caso de conflicto, debe garantizarse el acceso de la ayuda humanitaria de acuerdo con los principios humanitarios. Los líderes reconocieron que ambos países son Estados partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (CPI) y reafirman su pleno apoyo a la CPI, que es una institución esencial en la lucha contra la impunidad de los delitos más graves que afectan a la comunidad internacional.

Los dos líderes reafirmaron que las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas son una herramienta indispensable y eficaz para promover la paz y la seguridad internacionales y, en este sentido, reconocieron la importancia de la próxima reunión ministerial sobre el mantenimiento de la paz que se celebrará en Seúl en diciembre de 2021, y que contribuirá a reforzar dichas operaciones.

Además, expresaron su satisfacción por los esfuerzos conjuntos llevados a cabo en el contexto del Acuerdo marco de cooperación para la gestión de conflictos y crisis entre la República de Corea y la UE, facilitando la colaboración para hacer frente a desafíos globales como la piratería y ofreciendo una plataforma para la colaboración en misiones civiles.

Ambos coincidieron en la importancia de la colaboración en el ámbito de la defensa sobre la base del Acuerdo celebrado entre los dos Ministerios de Defensa en diciembre de 2006, y destacaron la celebración de la próxima Comisión Mixta de Defensa en octubre de 2021, en Madrid, en la que se aprobará un Programa de Cooperación Bilateral con actividades concretas para profundizar en las áreas de educación, formación conjunta e intercambio de experiencias.

Los dos líderes conceden también especial importancia a la consolidación de la cooperación en el ámbito del material y las industrias de defensa, sobre la base del Acuerdo de Cooperación sobre Material de Defensa, celebrado en 2019 entre sus respectivos Ministerios de Defensa e impulsado a través de las reuniones bilaterales del Grupo de Trabajo de Material de Defensa.

Cooperación económica

Los dos líderes se congratularon de la excelente evolución de las relaciones comerciales y de inversión entre España y la República de Corea en los últimos años, y destacaron la importancia de recuperar los niveles de intercambio comercial anteriores a la pandemia.

El Acuerdo de Libre Comercio entre la UE y la República de Corea ha aportado importantes beneficios a ambas economías y ha reforzado en los últimos diez años la relación comercial bilateral. El ALC UE-Corea no solo ha fomentado el comercio, sino que también ha promovido los valores sociales y medioambientales. El ALC UE-Corea sigue siendo una piedra angular y una base sólida para afrontar el siglo XXI, como la digitalización y el cambio climático.

Los dos líderes se congratularon del éxito alcanzado por las empresas coreanas y españolas que trabajan conjuntamente en terceros mercados, especialmente en regiones como Oriente Medio y el Norte de África, donde ambos países comparten una fuerte posición, y en sectores como las infraestructuras, entre otros. Ambos líderes reconocieron el valor de estos esfuerzos conjuntos y expresaron el deseo de impulsarlos aún más en otras regiones, como el Sudeste Asiático, el sur de Asia y Latinoamérica, y en otros sectores económicos. Una mayor integración conjunta de las empresas privadas en las cadenas globales de valor es una fórmula eficaz para que los dos países se refuercen mutuamente en los mercados internacionales.

Ambos se comprometen a reforzar la cooperación en otros sectores como la economía verde, la digitalización, las nuevas tecnologías, las ciudades inteligentes, la salud, la industria de la defensa y los ferrocarriles, las carreteras y otros medios de transporte, sectores que son esenciales para la movilidad de los pueblos, así como para el desarrollo del comercio nacional e internacional. En este sentido, ambas partes acuerdan reforzar las relaciones bilaterales tanto a nivel institucional, a través de la Comisión Económica Mixta, como a nivel empresarial, a través del Comité de Cooperación Económica España-Corea.

Los dos líderes expresaron su satisfacción por la firma del Acuerdo entre ambos países en materia de cooperación y asistencia mutua en materia aduanera, que reforzará las relaciones entre sus autoridades aduaneras, con el fin de facilitar el comercio, aplicar adecuadamente la legislación aduanera, prevenir y combatir las infracciones aduaneras y garantizar también la seguridad y el buen funcionamiento de la cadena de suministro del comercio internacional.

Ciencia, tecnología e innovación

Los dos líderes consideran una prioridad para las relaciones bilaterales fomentar la cooperación en ciencia y tecnología, prestando especial atención a los ámbitos de investigación e innovación, así como al intercambio de conocimientos y experiencia. Ambos celebraron los notables progresos en materia de investigación y desarrollo con

arreglo a la iniciativa EUREKA, así como los programas bilaterales KRESIP y KSEI en los ámbitos de las TIC y la energía.

Ambos manifestaron su intención de seguir promoviendo los intercambios en materia de ciencia y tecnología, así como la cooperación en tecnología industrial, en los términos de los Acuerdos entre los Gobiernos de la República de Corea y de España vigentes. Manifestaron también que impulsarían la renovación del convenio entre las agencias de apoyo para avanzar hacia mayor colaboración industrial y tecnológica.

Además, convinieron en que hay grandes oportunidades para mejorar la colaboración entre institutos de investigación y empresas de los dos países en ámbitos específicos como las ciencias biomédicas, la inteligencia artificial, el cambio climático y las energías renovables, la biología, la oceanografía, la nutrición, las ciudades inteligentes, la astrofísica, las comunicaciones 5G/6G, la internet de los objetos y la ciberseguridad.

Cultura, educación, deporte, intercambios entre personas y cooperación en materia de turismo

Los dos líderes expresaron su satisfacción por la conmemoración, en 2020, del 70º aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre España y la República de Corea.

Además, expresaron su compromiso de seguir fomentando y promoviendo los intercambios culturales entre ambos países con arreglo al Acuerdo de Cooperación Cultural firmado en Seúl, en 1994, entre España y la República de Corea, y sobre la base del Protocolo de Cooperación Cultural firmado en 2010 entre la UE y la República de Corea.

Los dos líderes reconocieron la importancia de la lengua y la cultura como instrumentos esenciales para promover un mayor conocimiento e interés entre ambos pueblos, y acordaron seguir trabajando para mejorar los intercambios culturales y la cooperación entre sus respectivas organizaciones culturales y científicas. Asimismo, expresaron su compromiso de seguir examinando posibles áreas de cooperación como la promoción de las lenguas coreana y española a través de la presencia institucional del Centro Cultural Coreano y del Instituto Cervantes en sus respectivos países, así como el fomento de los intercambios de estudiantes y profesores.

Ambos líderes lamentaron la reducción temporal de los intercambios turísticos entre los dos países debido a la pandemia de la COVID-19 y expresaron su determinación de superar sus consecuencias negativas y retomar la tendencia ascendente de las visitas turísticas recíprocas. Los dos líderes expresaron su satisfacción por el establecimiento de nuevas conexiones aéreas directas entre los dos países en los últimos años y se comprometieron a fomentar su reanudación cuando las circunstancias lo permitan.

Por último, recalcaron la necesidad de seguir promoviendo los intercambios de personas entre los dos países, en particular, en vista de los recientes compromisos bilaterales, como el Acuerdo sobre el Programa de Movilidad Juvenil, firmado en 2017, y el Memorando de Entendimiento sobre cooperación en materia de turismo, incluidos los Años de Visita Mutua entre Corea y España 2020-2021, firmado en 2019.